

BOLETÍN Nº 132 - 10 de julio de 2018**MONTEAGUDO****Aprobación definitiva de la modificación de los coeficientes y tipos impositivos para el impuesto municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana**

El Ayuntamiento de Monteagudo, en sesión plenaria celebrada el 13 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial de la Modificación de los coeficientes y tipos impositivos a aplicar en el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Transcurrido el periodo de exposición pública, tras la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 89, de 10 de mayo de 2018, sin que se hayan presentado reclamaciones, cabe entender la misma aprobada definitivamente de conformidad con el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

Monteagudo, 22 de junio de 2018.–El Alcalde, Mariano Herrero Ibáñez.

**COEFICIENTES Y TIPOS IMPOSITIVOS
PARA EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR
DE LOS TERRENOS DE LOS BIENES DE NATURALEZA URBANA**

PERIODO	COEFICIENTE	TIPO
< 1 año	0,06	25%
1 año	0,13	25%
2 años	0,13	25%
3 años	0,11	25%
4 años	0,06	25%
5 años	0,06	25%
6 años	0,06	25%
7 años	0,06	25%
8 años	0,06	25%
9 años	0,06	25%
10 años	0,06	25%
11 años	0,06	25%
12 años	0,06	25%
13 años	0,06	25%
14 años	0,06	25%
15 años	0,06	25%
16 años	0,21	25%

17 años	0,36	25%
18 años	0,51	25%
19 años	0,58	25%
20 años o más	0,63	25%

Código del anuncio: L1808257